



PROYECTO: "VIVIENDO EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA: CONECTANDO LA BIODIVERSIDAD CON LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EN EL PAISAJE DEL CORREDOR ALTITUDINAL DE GUALACA"
TÉRMINOS DE REFERENCIA

CARGO: "ESPECIALISTA EN ÁREAS PROTEGIDAS"

Título del cargo: Especialista en Áreas Protegidas.

Proyecto: "Viviendo en Armonía con la Naturaleza: Conectando la Biodiversidad con los Sistemas de Producción en el Paisaje del Corredor Altitudinal de Gualaca".

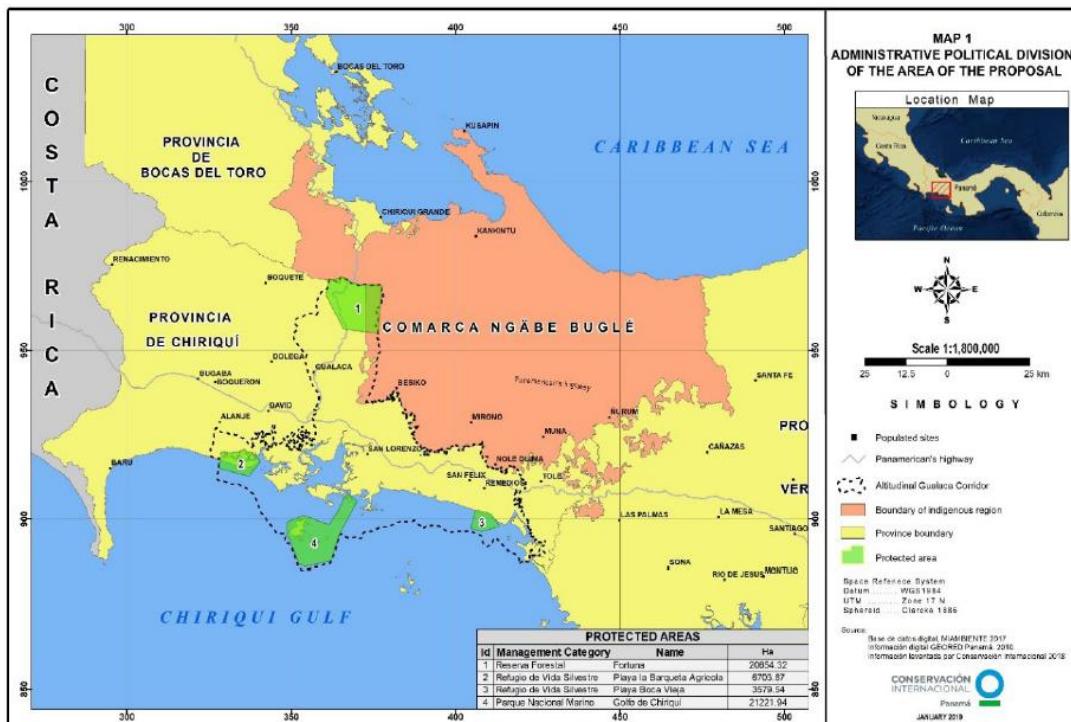
Lugar de trabajo: Provincia de Chiriquí, Panamá.

Experiencia general: Gestión de áreas protegidas, conectividad ecológica, conservación de la biodiversidad, monitoreo participativo y planificación territorial

Contratante: Wetlands International Panamá (entidad ejecutora).

1. PROPÓSITO

El Paisaje del Corredor Altitudinal de Gualaca (PCAG) cubre 348,474 ha, de las cuales 228,767 ha (66%) son terrestres, y 119,707 ha (34%) son marinas. Se encuentra en la provincia de Chiriquí, entre los distritos de Alanje, David, Gualaca, San Lorenzo, San Félix, Remedios y una parte de Tolé. Además, el PGBAG incluye una pequeña sección del distrito de Besikó que pertenece a la Comarca Ngäbe-Buglé (ver Mapa 1).



Mapa 1. Locación del área de estudio y división política-administrativa del Paisaje del Corredor Altitudinal de Gualaca

El PCAG pretende mantener la conectividad altitudinal desde la Reserva Forestal Fortuna y parte del Bosque Protector Palo Seco del sector norte, pasando por los ríos Chiriquí, Chorcha y Gualaca, la gran Meseta Chorcha, el Cerro Batipa hasta el Refugio de Vida Silvestre Barqueta en el oeste. El paisaje también incluye los Manglares de David, Alanje, San Lorenzo, San Félix, Remedios y Tolé, así como el Parque Nacional Marino Golfo de Chiriquí.

El proyecto tiene como objetivo mejorar la gestión del Corredor y el Paisaje Altitudinal Gualaca para beneficiar la conservación de la biodiversidad y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales con un enfoque paisajístico, pretende directamente fortalecer las áreas de paisaje bajo prácticas mejoradas con la preparación e implementación de un plan de uso de la tierra del Paisaje del Corredor Altitudinal de Gualaca (PCAG) bajo el enfoque de paisajes sostenibles y "Reef to Ridge". El proyecto se enfoca en mejorar la gestión de las áreas protegidas incorporando el enfoque de paisaje en sus planes operativos y fortaleciendo los marcos normativos clave y mejorar la conectividad del paisaje del PCAG a través de acciones de restauración y reforestación de áreas degradadas y reducción de presiones de prácticas productivas tradicionales que se transforman en prácticas sostenibles, apoyadas por procesos de sensibilización, educación y comunicación.

El enfoque de paisaje busca proporcionar las herramientas y conceptos necesarios para gestionar los territorios de manera que les permita alcanzar objetivos sociales, culturales, económicos y ambientales en una zona donde la agricultura y otros usos productivos de la tierra compiten con los objetivos ambientales y de conservación de la biodiversidad.

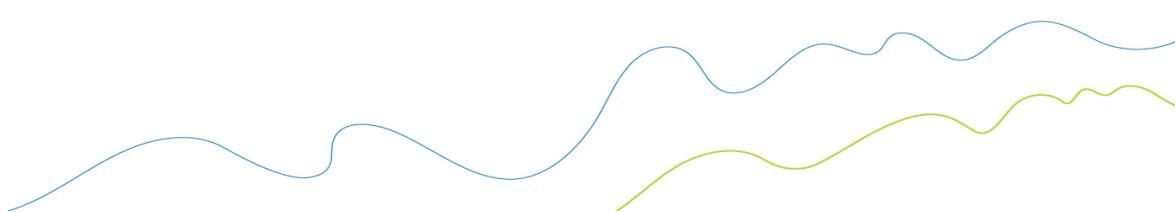
2. OBJETIVO DEL CARGO

El/la Especialista en Áreas Protegidas será responsable de planificar, coordinar e implementar acciones para fortalecer la gestión del territorio y sus áreas protegidas, la elaboración y seguimiento de los Planes Operativos Anuales (POA) y el acompañamiento técnico a MiAMBIENTE, comités locales, socios del proyecto y otros actores clave en la implementación de acciones de conservación.

1. PERFIL Y RESPONSABILIDADES

PERFIL

2. Licenciatura en Biología, Gestión Ambiental, Ingeniería Forestal, Manejo de áreas protegidas, Manejo de Recursos Naturales, Ecología u otra afín.
3. Especialización o posgrado en manejo de áreas protegidas, restauración ecológica o temas relacionados.
4. Experiencia comprobada (3 años) en gestión de áreas protegidas, corredores biológicos o paisajes de conservación.
5. Participación en la elaboración o implementación de Planes de Manejo y/o POA de áreas protegidas.
6. Trabajo directo con comunidades locales, organizaciones de base y autoridades ambientales.
7. Conocimiento de normativa nacional aplicable a las áreas protegidas (ambiental, hídrica, sanidad/inocuidad, zonas de amortiguamiento).
8. Experiencia en procesos participativos y concertación multisectorial con MiAMBIENTE y actores locales.
9. Excelentes habilidades de redacción técnica, análisis de datos y comunicación institucional; experiencia en proyectos de cooperación.



RESPONSABILIDADES

Tareas

10. Diagnosticar capacidades, amenazas y necesidades de gestión en las áreas protegidas y zonas prioritarias del PCAG.
11. Asistir a reuniones de la Unidad Coordinadora del proyecto, con autoridades, instituciones como MiAMBIENTE, ARAP, MIDA y empresa privada como Enel Green Power (incluir acta de cada reunión).
12. Participar de reuniones con actores clave y talleres de consulta.
13. Coordinar la planificación para el diseño y elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) de las 5 áreas protegidas.
14. Dar seguimiento al proceso de aprobación de los Planes Operativos Anuales por parte de MiAMBIENTE.
15. Liderar las actividades para las adquisiciones requeridas en la implementación de los Planes Operativos Anuales.
16. Diseñar estrategias para el fortalecimiento de la conectividad ecológica y la gobernanza en los Planes Operativos.
17. Implementar mecanismos de monitoreo participativo y sistematización de datos técnicos.
18. Coordinar talleres, giras y espacios de concertación interinstitucional y comunitaria.
19. Participar en procesos de evaluación y seguimiento del cumplimiento de indicadores del proyecto.
20. Colaborar en el diseño e implementación de los planes operativos y de adquisiciones anuales del proyecto en conjunto con el/la Coordinador/a del Proyecto y la Unidad Coordinadora del proyecto.
21. Colaborar con el especialista legal y el especialista en restauración u otros técnicos en temas que estén vinculados a las áreas protegidas.
22. Coordinar y apoyar en la logística y actividades técnicas del proyecto. Que estén vinculadas a las protegidas.
23. Supervisar y registrar el logro del proyecto a través de los indicadores concernientes a áreas protegidas.
24. Integrar salvaguardas socioambientales, enfoque de género e interculturalidad, incluyendo mecanismos de verificación, gestión de quejas y manejo de conflictos.
25. Preparar, redactar y/o compilar la información técnica y los informes que deban presentarse a la agencia implementadora y donante vinculados al área protegida.
26. Proporcionar asesoramiento técnico y orientación precisos y actualizados sobre cuestiones relacionadas con las áreas protegidas.
27. Coordinar las actividades destinadas al equipamiento y adquisición de materiales para implementar los planes operativos anuales.
28. Buscar y hacer sinergias con socios clave vinculados a las áreas protegidas.
29. Hacer presentaciones del proyecto en los espacios de comunicación que se definan para esto, nacionales e internacionales.
30. Elaborar una base de datos de toda la información generada durante la consultoría (datos geoespaciales, mapas, fotografías / videos, listas de asistencia, actas, presentaciones y materiales de talleres, entre otra documentación que sea indicada).
31. Demás actividades que se definan en el plan de trabajo y estén alineadas con el logro de los objetivos del proyecto.
32. Supervisar la buena implementación de los Planes Operativos Anuales (POA).

3. ENTREGABLES

	Entregable	Fecha de entrega
1	Plan de trabajo de los 6 primeros meses y propuesta metodológica y estructura para la actualización de los POA de las 5 áreas protegidas.	20 de febrero de 2026
2	Borradores de los 5 POA. – Reuniones entre el ministerio de ambiente y equipo de proyecto. – Reporte de resultados de los talleres.	10 de mayo de 2026
3	Entrenamientos – Modelando el futuro de la gestión de las áreas protegidas en el PCAG (2 sesiones). – Apoyar al Especialista en Restauración en entrenamientos que vinculen las áreas protegidas. – Memoria técnica con lista de participantes de cada entrenamiento.	20 de julio de 2026
4	POA validados y aprobados por el Ministerio de Ambiente. – Talleres para actualización/armonización. – POA en sus versiones finales validados. – Reporte de resultados de los talleres.	20 de agosto de 2026
5	a. Reporte de los 6 meses previos. – Resultados de los trabajos conjuntos con el especialista legal y especialista en restauración. – Resumen de las actividades, reuniones, entrenamientos que incluyan los indicadores del proyecto. – Lecciones aprendidas, reprogramaciones y recomendaciones. b. Plan de trabajo de los siguientes 6 meses.	10 de septiembre de 2026
6	Colaborar en la implementación de acciones de restauración y reforestación para la conectividad en las áreas identificadas como degradadas. – Reporte con los resultados de la implementación de acciones de restauración y reforestación para la conectividad en las áreas identificadas como degradadas. – Facilitar la coordinación con el Ministerio de Ambiente para las restauraciones de los sitios identificados.	10 de noviembre de 2026
7	Talleres – Las áreas protegidas como instrumentos clave para la conectividad de los corredores ecológicos. – Memoria técnica/Reporte con los resultados de cada taller. Entrenamientos – Conectividad: los corredores ecológicos son clave para proteger la biodiversidad. – Memoria técnica/Reporte con los resultados de cada taller.	10 de diciembre de 2026
8	Reporte de la primera fase de la implementación de los Planes Operativos Anuales (POA) de las 5 áreas protegidas. – Lecciones aprendidas y recomendaciones	10 de enero de 2027

Nota: El consultor preparará planes de trabajo semestral durante toda la ejecución de la consultoría.

Estructura de reporte:

Previa aprobación del comité técnico del proyecto.

El/la especialista en áreas protegidas reportará al coordinador del proyecto.

Copia digital Copia física Otro, especifique _____.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde: 1/2/2026 Hasta: 15/01/2027 Periodo probatorio de 3 meses (Prorrogable según desempeño).

5. LOCALIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

El/la especialista en áreas protegidas trabajará principalmente en Chiriquí, ciudad de David y territorio del PCAG – Distrito de Gualaca y áreas de influencia, en la Ciudad de Panamá ocasionalmente

6. CONDICIONES PARA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL ACUERDO

El/la en Áreas Protegidas reportará sus actividades al Coordinador/a del proyecto y al coordinador técnico.

7. METODOLOGÍA DE PAGOS

Mensualmente y/o quincenalmente Por Productos Por períodos específicos (especificar número de días: ____).

El importe total de la consultoría es por la suma de USD 7,500.00

Entregables	Total	Porcentaje	Condiciones de pago
Entregable 1	US\$ 937.50	12.50 %	Pagos contra entrega de productos contratados y aprobados. Todos los pagos se efectuarán con previa confirmación y satisfacción de las partes (Consultor Wetlands International).
Entregable 2	US\$ 937.50	12.50 %	
Entregable 3	US\$ 937.50	12.50 %	
Entregable 4	US\$ 937.50	12.50 %	
Entregable 5	US\$ 937.50	12.50 %	
Entregable 6	US\$ 937.50	12.50 %	
Entregable 7	US\$ 937.50	12.50 %	
Entregable 8	US\$ 937.50	12.50 %	

8. INDICADORES DE DESEMPEÑO

Según el procedimiento de evaluación de desempeño de Wetlands International.

9. VIAJES

APLICA NO APLICA

El/la especialista en Áreas Protegidas debe tener disponibilidad para viajar a los sitios de los proyectos en el país o en la región y a eventos internacionales cuando se requiera su participación.

- **DETALLES ADMINISTRATIVOS**

REQUISITOS

PERFIL ACADÉMICO:

- Licenciatura en Biología, Gestión Ambiental, Ingeniería Forestal, Manejo de áreas protegidas, Manejo de Recursos Naturales, Ecología u otra afín.
- Especialización o posgrado en manejo de áreas protegidas, restauración ecológica o temas relacionados.

PERFIL PROFESIONAL:

- Experiencia comprobada (3 años) en gestión de áreas protegidas, corredores biológicos o paisajes de conservación.
- Experiencia en procesos participativos con autoridades locales y actores clave de las áreas protegidas.

- Experiencia en formulación de estrategias para la gestión de áreas protegidas.
- Participación en la elaboración o implementación de Planes de Manejo y/o POA de áreas protegidas.
- Trabajo directo con comunidades locales, organizaciones de base y autoridades ambientales.
- Conocimiento de normativa nacional aplicable a las áreas protegidas (ambiental, hídrica, sanidad/inocuidad, zonas de amortiguamiento).
- Experiencia en procesos participativos y concertación multisectorial con MiAMBIENTE y autoridades locales.
- Excelentes habilidades de redacción técnica, análisis de datos y comunicación institucional; experiencia en proyectos de cooperación.

IDIOMA:

Dominio del español y dominio básico del inglés (preferible).

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:

PROFESIONALISMO

- Conocimiento de gestión de áreas protegidas.
- Conocimiento de elaboración de Planes Operativos Anuales de Áreas Protegidas marinas y costeras, Planes de manejo u otras herramientas de planificación de áreas protegidas.
- Capacidad para traducir criterios técnicos en recomendaciones prácticas adaptadas a las áreas protegidas.
- Habilidad para elaborar fichas técnicas, guías y materiales sencillos para capacitación de personal vinculado a las áreas protegidas.
- Disponibilidad para realizar giras de campo, en distintas condiciones de terreno y clima.

TRABAJO EN EQUIPO

- Colabora con especialistas de otras áreas (biodiversidad, gobernanza, género, etc.) para integrar criterios a los POA de las áreas protegidas.
- Excelente capacidad de comunicación, articulación y coordinación con colegas del proyecto, MiAMBIENTE, gobiernos locales, organizaciones y otros actores de las áreas protegidas.
- Facilita el diálogo entre MiAMBIENTE y actores clave de las áreas protegidas.
- Trabaja en colaboración con el equipo para lograr los objetivos; solicita aportes, valora la experiencia de los demás y asume responsabilidades conjuntas.

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

- Planifica y ejecuta trabajos de asistencia técnica, cronogramas de visitas y actividades de capacitación a actores clave, ajustando según prioridades y avances.
- Identifica actividades prioritarias para las áreas protegidas y organiza el seguimiento técnico en coordinación con MiAMBIENTE.
- Habilidad en el uso de programas de Microsoft Office 365 (Word, Excel, PowerPoint, Teams, OneDrive, SharePoint, etc.) y herramientas digitales básicas para registro de información de campo.

OTROS:

- Los candidatos deben estar radicados preferiblemente en Chiriquí, República de Panamá y tener disponibilidad de tiempo parcial.
- Los candidatos con nacionalidad panameña tendrán prioridad – paridad de experiencia y conocimiento.
- Licencia de conducir vehículos 4x4.

Periodo de Postulación: 16 al 25 de enero de 2026.

Cómo aplicar:

Envíe los documentos, abajo señalados, al correo electrónico: reclutamiento.panama@wetlands.org

1. Carta de expresión de interés.
2. Hoja de vida actualizada y detalladas las experiencias, incluya los principales respaldos académicos.
3. Referencias que acrediten la experiencia solicitada, incluyendo al menos dos cartas de referencia de empleadores anteriores o clientes de proyectos similares, con datos de contacto verificables.
4. **En asunto:** Especialista en Áreas Protegidas- Proyecto PCAG.